



RESOLUCION N°: 369/W00m

FORMOSA, 18 de Octubre de 2.020.-

V I S T O:

El Expte. N° 4.169 - Año 2.020 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: tres mil (3.000) resmas de papel tamaño oficio, medidas 216 x 356 mm., de 80 gramos, color blanco, t/Autor Ledesma, solicitadas por la Oficina de Compras y Suministros para satisfacer pedidos de las tres Circunscripciones Judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 63/20, por el cual se tramita la adquisición de: tres mil (3.000) resmas de papel tamaño oficio, medidas 216 x 356 mm., de 80 gramos, color blanco, t/Autor Ledesma; fijándose como fecha de apertura el día 29 de Octubre de 2.020, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable

para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de siete (7) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100°, Ley N° 1.180- y 2 días -Protocolo de Bioseguridad- punto 4°, Acta 3.051).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.3 Pda. Pcial. 2.3.01 - Papel de Escritorio y Cartón; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO

QUINTEROS -Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 19 de octubre de 2.020-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL FORMOSA		
Servicio Administrativo Financiero		
MESA DE ENTRADAS		
STJ	19 OCT 2020	SAF
RECIBIDO a las 17:00		
Firma		